



Agencia para la  
Reincorporación y la  
Normalización - ARN

# Mecanismos

Ley 1757 DE 2015

## INICIATIVA POPULAR



Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de Ley, de Ordenanza de Acuerdo y de Resolución y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, para que sean debatidos, modificados, aprobados o negados en la corporación pública respectiva.

## REFERENDO



Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica (referendo aprobatorio) o derogue o no una norma que se encuentre ya vigente (referendo derogatorio derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde).

## CONSULTA POPULAR



Institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida, según el caso, por el presidente de la República, el gobernador o el alcalde, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

## REVOCATORIA DEL MANDATO



Derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

## PLEBISCITO



Pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

## CABILDO ABIERTO



Reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.